

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1696/17.-

Ramallo, 21 de septiembre de 2017

VISTO:

La rotura de un tubo de alcantarilla en la calle Velázquez y Héroes de Malvinas de la Localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que resulta peligroso para vehículos y vecinos que transitan por ese lugar y pueden sufrir un accidente;

Que la señalización que tiene es muy precaria y poco visible;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos o la Delegación Municipal de Villa Ramallo, repare el tubo de la alcantarilla de la intersección de calle Héroes de Malvinas y Velázquez de la localidad de Villa Ramallo.-----

SEGUNDO) En caso de que por problema de planificación se le haga imposible realizar la ----- reparación, solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que señalice mejor ese lugar, a fin de evitar algún accidente.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE